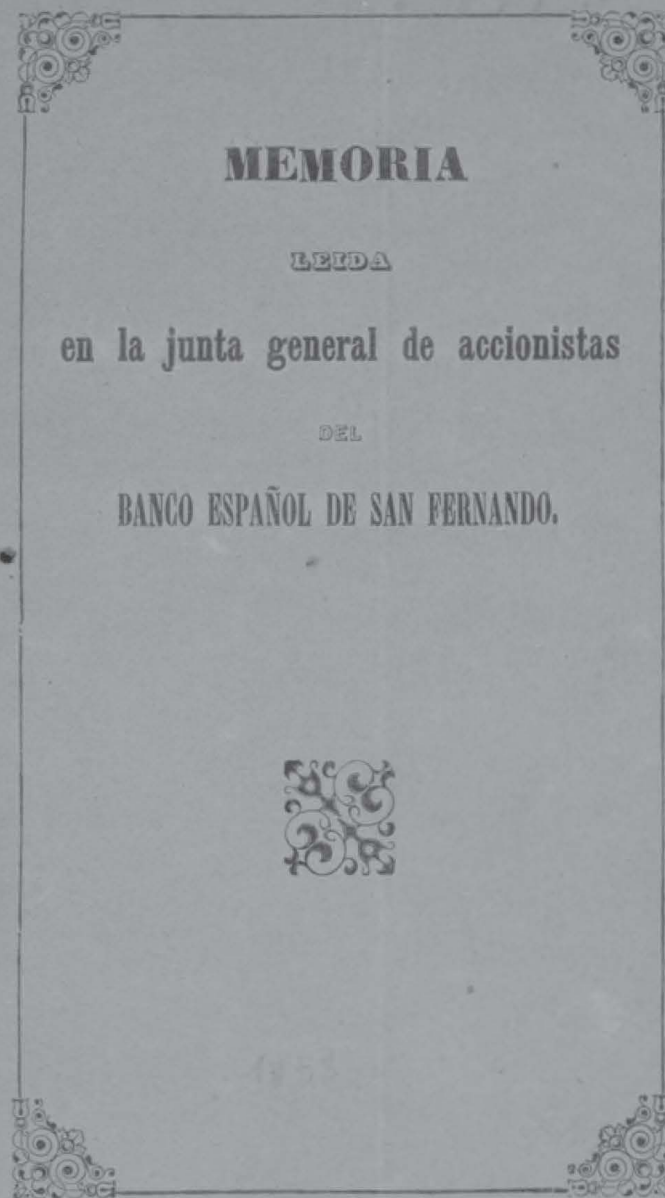
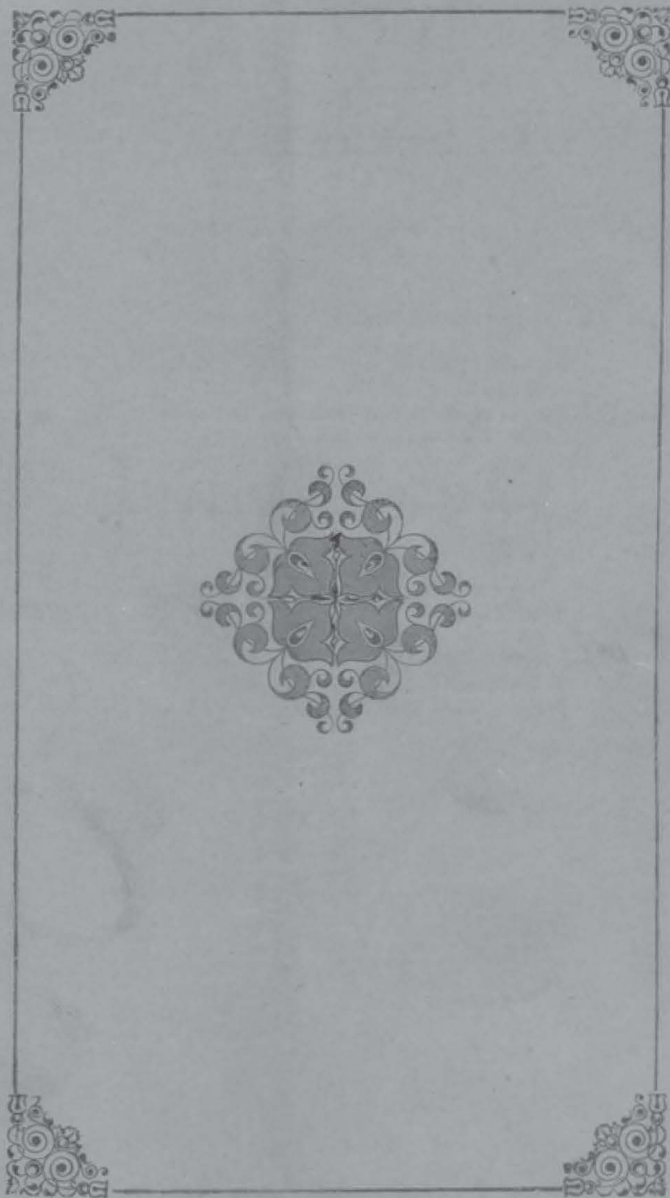


5
24914

MEMORIA

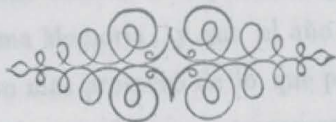
LEIDA EN

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DEL

Banco Español de San Fernando

El día 6 de marzo de 1853.



MADRID: 1853.

IMPRENTA DE D. JOSÉ MARIA ALONSO,

calle de Capellanes, núm. 10.

1667 Dic. 23. B. Virullu

101945

MEMORIA

ANALISIS

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

1878

Banco Español de San Fernando

El día 6 de mayo de 1878



IMPRESA DE D. JUAN MARIA ALONSO

En la calle de Capellanes, núm. 10

1878

Señores:

La administracion del Banco experimenta un verdadero placer al anunciar á la junta general que no han salido fallidas las esperanzas que manifestó en su última Memoria, y que el año de 1852 ha sido mucho mas próspero de lo que podia esperarse, habiendo ocurrido en su transcurso los sucesos de que se hará mérito mas adelante.

Por el balance general que se verá al final de este escrito y detalla la situacion del Establecimiento en 31 de diciembre último, observará la junta general que los recursos y el crédito del Ban-

co aumentan de día en día, acrecentándose los unos y robusteciéndose el otro.

Las operaciones de todas clases han adquirido considerable desarrollo y los beneficios obtenidos han sido proporcionados al movimiento del Banco. Debe sin embargo tenerse presente que en la crecida suma de Rvon. 23.593,955, 19 mrs. á que ascienden las utilidades realizadas en el año último, figuran cerca de seis millones y medio de reales, procedentes del mayor valor que desde la fecha del balance anterior han alcanzado los efectos públicos de la propiedad del Banco.

Aun descontados estos beneficios eventuales, la cifra de las ganancias es á todas luces consoladora; pero no debería satisfacer á la administracion, si, al establecerla, no pudiera asegurar á la junta general que el Banco continúa disfrutando de la confianza pública.

En fin de 1851, la suma que por cuentas corrientes conservaba el Banco en su poder ascendia á setenta y cinco millones de reales: la que por igual concepto figura en el balance de 31 de diciembre último pasa de ciento y cinco millones de reales.

Este resultado, en época en que el crédito se halla algún tanto resentido, dice mucho en favor del Establecimiento.

No es menos significativa la cifra de los depósitos. Alcanzaban estos la suma de cincuenta y nueve millones al terminar 1851; y á pesar de que mas de treinta millones de reales fueron extraídos en el año anterior por consecuencia de disposiciones del Gobierno de S. M. y de que por la creacion de nuevas instituciones se han ofrecido á los depositantes beneficios que el Banco no podia concederles, todavía á fines de 1852, subian próximamente á treinta y cinco millones.

Con este motivo la administracion se vé precisada á dar cuenta á la junta general de las gestiones que ha practicado en defensa de los intereses del Banco para evitar, si era posible, la adopcion de medidas que necesariamente habian de afectarlos.

Al mediar el año último, el Gobierno de S. M. manifestó el deseo de trasladar al Tesoro los fondos procedentes de la redencion del servicio militar, que se hallaban depositados en el Banco y no esta-

ban sujetos á una responsabilidad efectiva, y aun los que se hallasen en este caso, si los interesados preferian su colocacion en el Tesoro. La administracion fundada en que estos depósitos, como todos los de su clase, venian estableciéndose en el Banco por consecuencia de varias reales órdenes, decretos y aun leyes, creando así para el Establecimiento un compromiso que pudiera en su dia producirle efectos onerosos y de todos modos desagradables, representó para que al menos su responsabilidad quedase de todo punto cubierta. Así se resolvió por real decreto de 1.º de agosto, que el Banco acató y cumplió en la parte que le concernia.

Poco tiempo despues el Gobierno de S. M. indicó tambien el pensamiento de crear una caja general de depósitos con interés, cuyas operaciones se estendiesen á toda la peninsula; y como esta institucion debia necesariamente privar en parte al Banco de uno de los elementos de fuerza con que todos los de su clase cuentan, la administracion no vaciló en esponer al Gobierno cuanto creyó conveniente, ya en defensa de un privilegio que el

Banco estaba disfrutando desde su creacion, y que bien podia considerarse como procedente de un contrato, ya tambien demostrando, que si aquella caja funcionaba con utilidad pública en un pais vecino, era muy dificil que lo hiciese del mismo modo en el nuestro, por la gran diferencia que habia en las circunstancias de uno y otro. Tan poco afortunado el Banco en esta como en la anterior esposicion, hubo de resignarse con la nueva medida, que al fin se adoptó, y que por de pronto no podia dejar de producir una alteracion en la marcha de las operaciones de este Establecimiento. No han sido tan sensibles como hubo de temerse los perjuicios causados al Banco por la Caja general, y de esperar es, que el tiempo venga á comprobar la exactitud del juicio manifestado sobre ella por la administracion de este Establecimiento, así como la necesidad de ensanchar en vez de cercenar sus medios de accion en interés del público mas aun que en el de sus accionistas. Mientras tanto el Real decreto de 29 de setiembre consagró, como debia esperarse, la facultad que tiene el Banco de recibir toda clase de depósitos.

Mas grato es el deber que la administracion cumple al dar cuenta á la junta general del estado en que se hallan los *créditos vencidos*, triste legado del año calamitoso de 1848. A mas de noventa y cuatro millones de reales ascendia al espirar 1851, y quedan reducidos en el balance de 31 de diciembre último á 77.630,808 reales y 4 maravedis. Preciso ha sido sufrir sacrificios considerables para obtener este resultado; pero no es menos necesario mejorar las condiciones del activo del Banco, y su administracion confia en que disminuirá pronta y notablemente dicha partida, cuando se hayan efectuado transacciones, hoy pendientes y próximas á llevarse á cabo. Nada será para ella mas agradable que ver realizada la esperanza que manifestó en su Memoria de 31 de mayo último, de que antes de mucho fuese líquido y efectivo el capital del Establecimiento.

Los gastos de su administracion han experimentado una disminucion importante en el año de 1852, á pesar de que no han sido escasos los extraordinarios para cubrir servicios urgentes y que no podian ser desatendidos. Justo será añadir

que para conseguir tan preferente objeto, ha hallado en todos los empleados del Banco celosos y entendidos auxiliares.

La administracion no duda de que sus actos merecerán la aprobacion de la junta general, que verá con satisfaccion la marcha regular, próspera y progresiva del Establecimiento, cuyos destinos encierran el porvenir de millares de familias; y espera con fiadamente que en los años sucesivos alcanzará el Establecimiento la vida y el desarrollo que son tan necesarios para su ventura como para la de la nacion española.

Madrid 31 de diciembre de 1852.

EL GOBERNADOR,
Ramon Santillan.

BALANCE GENERAL DE LIBROS DEL BANCO ESPAÑOL

ACTIVO.

VALORES EFECTIVOS.

RVON.

Caja.					105.360,108	9
Comisionados del reino.					5.422,858	5
Idem extranjeros.	Londres, lbs.	59,321	14	4	5.708,158	10
	París, frs.	2.643,304	72		9.922,592	15
Efectos sobre la plaza.					95.635,225	24
Letras á negociar.					15.470,755	20
Pagarés vencidos.					77.650,808	4
Ferro-carril de Aranjuez.					5.160,074	
Obligaciones de Bienes de 1852.		28,619	20			
Nacionales en Madrid de 1853.		517,112	23		545,752	11
Idem de las encomiendas de la orden de S. Juan.					6.857,637	21
Pagarés de préstamos.					17.224,818	
Efectos de cuentas corrientes en Madrid.					125,953	
Libranzas de la Habana, Real orden de 7 de julio de 1852.					47.000,000	
Tesoro público por negociacion de fondos.					10.668,205	8
Casas y pertenencias del Banco.					7.928,546	28
Muebles y efectos del Banco.					720,715	5
Efectos de la propiedad del Banco.					52.100,641	51
Obligaciones de compradores de fincas del clero en provincias.					2.075,294	50
Cartas órdenes de la intendencia general militar para satisfacer reenganches.					169,648	17
Caja de Gobierno.					741,201	15
Comisionados de la Habana.					27.565,234	11
Cuentas diversas.					59.055,868	4
Pagos por cuenta del Tesoro para el segundo semestre de 1852.					20.000,000	

VALORES NOMINALES.

Efectos en depósito de todas clases en papel.	524.865,817	26
	417.480,568	14
	942.344,386	6

DE SAN FERNANDO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1852.

PASIVO.

VALORES EFECTIVOS.

	RVON.
Capital.	120.000,000
Billetes en circulacion.	120.000,000
Cuentas corrientes en Madrid.	105.280,017 1
Facturas de efectos de cuenta corriente.	125,955
Libranzas del Tesoro sobre las cajas de la Habana.	74.565,254 11
Depósitos de todas clases.	54.665,859 25
Cupones cobrados procedentes de depósitos.	175,965 50
Caja de pensiones de los empleados.	6,807 10
Obligaciones de Bienes Nacionales, vencimiento de 1855 á 56.	17,570
Letras á pagar.	94,817 11
Dividendos atrasados.	905,285 4
Idem corrientes.	565,609
Resultados.	68.791,049 35
Cuentas diversas.	51,090 2
Empresa del ferro-carril de Alár á Santander.	44,601 1

VALORES NOMINALES.

		524.865,817 26
Depósitos de todas clases en papel.	351.669,519 11	417.480,568 14
Idem de la propiedad del Banco.	85.811,049 3	
		942.544,586 6

Conforme con el libro mayor.
 EL INTERVENTOR,
 Juan Storr.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

Resultado de las operaciones desde 1.º de enero hasta 31 de diciembre de 1852.

BENEFICIOS.

	Rvon.	
En las operaciones de giro, préstamos y descuentos.	17.045,614	47
Premio de depósitos devueltos.	81,795	27
En pastas de plata adquiridas.	55,292	24
Mayor valor de los efectos de la propiedad del Banco.	6.415,252	49
	<u>25.595,955</u>	<u>49</u>

BAJAS.

	Rvon.	
Condonaciones en transacciones de créditos vencidos.	5.754,228	18
Quebrantos en la reduccion de calderilla y traslacion de fondos.	194,202	3
Gastos ordinarios y estraordinarios, contribuciones y otros conceptos.	4.565,233	
	<u>5.493,663</u>	<u>21</u>

RESÚMEN.

	Rvon.	
Total de beneficios.	25.595,955	49
Bajas.	5.493,663	21
Saldo á favor de los beneficios.	<u>48.100,291</u>	<u>52</u>

Madrid 31 de diciembre de 1852.

EL GOBERNADOR,

Ramon Santillan.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

Resumen de las operaciones desde 1.º de enero hasta 31 de diciembre de 1883.

RENTAS.

Mayor valor de los efectos de la propiedad del Banco.	19
6.412,222	19
27.007,002	19
En las operaciones de giro, préstamos y descuentos.	17.042,414
Prémio de depósitos devueltos.	81,702
En gastos de plaza adquiridos.	22,292
	27
	27

RENTAS.

Condonaciones en transacciones de créditos vencidos.	2.722,228	18
Quedantes en la reducción de volúmenes y traslados de fondos.	101,202	2
Gastos ordinarios y extraordinarios, compra-cores y otros conceptos.	1.202,222	
	2.102,222	21

RESUMEN.

Total de pérdidas.	27.007,002	19
Saldo a favor de los bancos.	2.102,222	21
	18.102,222	22

Madrid 31 de diciembre de 1883.

EL GERENTE.

Francisco Contreras.

